

CORRESPONDENCIA DEL Dr. DON JULIAN BARRAQUERO

En el Archivo de este Instituto existe una valiosa colección de cartas donada por parientes del Dr. Julián Barraquero.

Damos a conocer, en este número de la Revista, una selección de las mismas, cuyos firmantes o destinatarios se refieren a aspectos de la historia argentina contemporánea.

DOCUMENTO N° 1

Señor Doctor D. Julian Barraquero

Señor

El sábado 4 del presente recibí de parte de Ud. el apreciable obsequio de su tesis, de cuyo mérito había ya oído hablar con frecuencia a personas competentes.

Doblemente reconocido estoy a Ud. por ese obsequio, tanto por la fina amabilidad de su proceder, como por el placer que me ha causado la lectura, hasta hoy incompleta y perturbada, de su brillante trabajo. Siento verdaderamente que las ocupaciones que hoy me rodean, no me hayan permitido entregarme a la lectura de su obra, con la detención que yo deseo i que ella se merece bajo todos aspectos.

Jamás, Señor, he tenido el arte, i aun menos la costumbre, de li-sonjear a los autores por el mérito de sus obras, limitándome siempre en semejantes casos, a emitir francamente mi humilde opinión, i a espresar, quizá con alguna brusquedad, la impresión agradable o desfavorable que la lectura de tal obra me ha causado. Fiel a ese sistema, para mi invariable, diré a Ud. que, apesar de no poder disponer del tiempo preciso para estudiar debidamente su tesis, he leído sin embargo con empeño algunas partes de ella, sacando de esa lectura, aunque parcial y apresurada, mucha instruccion para mi intelijencia, i una satisfaccion profunda por la entereza i noble independencia con que espone Ud. el malestar de nuestro país i sus lamentables causas.

Si bien la situación de nuestra patria, puesta de relieve por Ud. con gran penetración e inexorable exactitud, es más a propósito para contristar el ánimo de los verdaderos patriotas, que un motivo de satisfacción al verla tan bien analizada, juzgo con todo que un conocimiento de nuestros males, tan completo, tan sentido, tan generalizado, es un paso importante dado hacia la indispensable i tan apetecida reje-neración que nuestro país requiere.

I esa reje-neración vendrá pronto, si la joven generación que se levanta y a la cual Ud. pertenece se da, como Ud., una exacta cuenta de nuestro estado, a la par que posee la decidida voluntad de ponerle un término, i una infatigable perseverancia para llegar a ese objeto.

Permitame que al felicitar a Ud. por su tesis, por la feliz terminación de sus estudios i su regreso a la provincia de su nacimiento, felicite también a esta última por contar ya entre sus ciudadanos, un joven ardoroso de robusta inteligencia i noble corazón.

Como hijo de Mendoza me felicito yo también i suplico a Ud. se digne contarme en el número de sus amigos i como

su ato. i S. S.

(firmado) *Augusto Gil*

Casa de Ud. Enero 7 de 1879.

DOCUMENTO N° 2

Mi estimado amigo

He recibido con mucho retardo su estimada de 19 de Marzo, pero no la visita que en ella me anuncia y que me habría sido gratisima por ser encargo de Vd.

Le agradezco fervorosamente sus recuerdos y noticias. Ellas me aseguran de que los afanes de la vida no rompen entre V. y yo el vínculo entre profesores y discípulos, que vá haciéndose tanto más grato cuanto más se adhiera uno á esta tarea en que son tantas las espinas y tan escasas las flores.

Quedo como siempre de V.

afm amigo y servidor
(firmado) *J. M. Estrada*

Buenos Aires
Abril 25/879

DOCUMENTO N° 3

JULIO A. ROCA

Cordoba Abril 21 - 1880.

Señor Dr. D. Julian Barraquero

Mi querido amigo:

El telégrafo se anticipa tanto á las noticias epistolares que me parece inoficioso dárselas sobre las elecciones del 11, en las otras provincias.

Las de Mendoza no han podido tener lugar en condiciones más legales y esto honra á su Gobierno que bien podría servir de modelo al del Señor Tejedor, que se ha llevado por delante sin consideración á nada ni á nadie. I si no consiguió este tumbar la nacionalidad argentina en sus violentos empujones fué porque había tenido raíces más profundas de lo que se creía.

En la Rioja hubo farsa de Colegio doble. Los opositores impotentes para luchar en el terreno legal hicieron una elección á su gusto con conjuces "ad hoc" nombrados por ellos mismos, en corralones y casas particulares.

Los 600 votos federales de Mendoza, y este conato de elección en la Rioja es todo el contingente que los mitristas han podido brindarle del Interior, al Dr. Tejedor, incapaz de conquistarse nada por sí, sino es malquerencia y antipatías.

Ahora, la cuestión está en el Congreso. Si este se reúne pacíficamente y no lo disuelven á balazos, como no falta quien lo amenaze queda la cuestión, por eso solo hecho - fallada en última instancia; pues no habrá poder, ni fraudes, ni intrigas que hagan 158 votos sean menos que 70.

No hay hasta ahora ni preliminares de arreglos con Tejedor ni con los mitristas, pero como U. lo piensa muy bien, yo estoy siempre dispuesto á tenderles la mano, y darles lo que razonablemente se puede dar, en obsequio de la tranquilidad pública.

Me felicito del comportamiento de los amigos, Comandantes Ortega y Paz. Lo esperaba así.

Con mil afectos á nuestro amigo el Gobernador me repito deseándole felicidad, su afmo.

(firmado) *Julio A. Roca*

DOCUMENTO N° 4

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Buenos Aires
Octubre 18 de 1880

Sor. Dr. D. J. Barraquero

Mi estimado amigo

Leo su carta y recibo con gusto las noticias que se sirve comunicarme. Mucho me complace que la cuestion electoral se haya arreglado satisfactoriamente en medio del contento y el acuerdo comun de los amigos.

Su recomendado será perfectamente atendido.

He dado ya las órdenes necesarias para que previas las formalidades, sea admitido en la Escuela Normal.

Aprovecho esta ocasion para ofrecérmele en mi nuevo puesto, asegurándole que la Provincia de Mendoza, tan simpática siempre para mí, merecerá de mi parte una atencion preferente.

Con mis mejores sentimientos, me repito su afmo. Servidor y amigo

(firmado) *Julio A. Roca*

DOCUMENTO N° 5

JUAN JOSE LANUSE saluda a su apreciado amigo el Señor Doctor Julian Barraquero y le felicita por su digna renuncia del puesto de Juez de 1ª Instancia.

La Plata, Enero 18/88.

DOCUMENTO N° 6

(Hay un monograma)

(firmado) JULIO A. COSTA saluda afectuosamente á su amigo Julian Barraquero y le avisa recibo de su apreciable del 21 con un ejemplar adjunto de su libro sobre la Constitución argentina, agrade-

ciendo el valioso obsequio y felicitándolo por su trabajo que ya cono-
cia de reputación.

Octubre 25/89

Sr. Dr.
Julian Barraquero

DOCUMENTO N° 7

(Hay un monograma)

La Plata
Nov. 14/89

Distinguido señor:

Tengo el gusto de acusar recibo de su obra "Espíritu y práctica de la Constitución Argentina" cuya acreditada reputación me impone el deber, que cumpliré con agrado, de leer de nuevo sus páginas que confortan el amor á los principios institucionales de nuestro país.

Agradezco su importante obsequio y ofrezco á ud. las seguridades de mi amistad y respeto.

(firmado) *Rodolfo Rivarola*C. de ud.
55, -12 y 13

Sr. Dr. Julián Barraquero

DOCUMENTO N° 8

(Hay un monograma)

Buenos Aires, 1º de Enero de 1890

Sr. Dtor.
Dn. Julian Barraquero
La Plata

Distinguido Sr. y amigo:

Al llegar de mi Establecimiento de campo me encuentro con el valioso obsequio de su libro *Espíritu y Práctica de la Constitución Argen-*

lina el cual ha merecido, justamente, los honores de una segunda edición. He recorrido lijeramente algunas páginas de él y me apercibo del espíritu patriota que las ha dictado.

Me propongo leerlo detenidamente y aprovechar en cuanto me sea posible del laborioso trabajo de su inteligencia que ha dotado á la Patria con un libro verdaderamente útil que será editado muchas veces y leído siempre con gusto por la sinceridad con que está escrito.

Pensaba no acusarle recibo de este libro hasta despues de haberlo leído despacio y dádome bien cuenta de su doctrina constitucional, pero lo hago hoy para desearle un feliz año en el que pueda su espíritu desarrollar nuevas ideas que sean de real utilidad para la Patria y gloria de vd.

Suyo aftmo. S. S.
(firmado) *José Icio. Arias*

Casa de vd.
Maipu 523

DOCUMENTO N° 9

Mi estimado amigo

El estado de mi salud me impide vestir el liviano traje que la etiqueta prescribe para las comidas que no son familiares aunque se las llame íntimas. Esta circunstancia me priva del placer de asistir á la comida que se da hoy en su obsequio y con motivo de su nombramiento de Ministro de Hacienda de la Provincia de Mendoza. Pero desde este rincón donde cubierto de grueso paño y cerca del fuego estoy temblando de frío, me asocio a los amistosos sentimientos de las personas ahí presentes, y le envío mis votos muy calurosos por su prosperidad personal y por el bien de la noble provincia cuyos generosos esfuerzos por la independendencia de la patria la hacen objeto especial del cariño de todos los argentinos.

Suyo affmo
(firmado) *Miguel Goyena*

JC
24.10.90

Sr. Dr. D. Julian Barraquero

DOCUMENTO N° 10

RICARDO C. ALDAO

Viernes 24

Distinguido Dr. y amigo.

Una reciente desgracia de familia, impídeme acompañarle esta noche.

Ya que personalmente no puedo hacerlo, reitérole por medio de estas líneas mis sinceros parabienes, augurándole todo éxito en el desempeño del honroso cargo, con que el Gobierno de Mendoza ha reivindicado para su Provincia el concurso del talento é ilustración de uno de sus mas distinguidos hijos.

Soy su afmo amigo y S.S.

(firmado) *R. C. Aldao*

Sr. Dr. D.
Julian Barraquero
P.

DOCUMENTO N° 11

(Papel con recuadro en negro)

Estancia San Jeronimo
Abril 6 de 1891

Sor. Doctor Julian Barraquero

Mi estimado compatriota y amigo; Oportunamente recibí el telegrama que V. y los demás señores delegados de las Provincias se sirvieron dirigirme manifestandome la resolución que habían tenido de visitarme.

Cumpleme agradecerles esas amistosas demostraciones.

La desgracia de familia que he experimentado no me permitió concurrir al acto de la proclamación.

Pídole quiera transmitir a nuestros compatriotas en la Provincia que dignamente ha representado V. mis vivos reconocimientos por el voto de confianza con que me han favorecido, y acepte V. la consideración y aprecio con que me suscribo.

Su atento S. y amigo.

(firmado) *Bernardo de Irigoyen*

DOCUMENTO N° 12

Confidencial

Buenos Ayres, Abril 23/891

Sr. D. J. Barraquero
Mendoza

Estimado compatriota y amigo.

He recibido su estimable del 20 del corriente, a que me apresuro a contestar.

Antes de recibir su carta, sabíamos por el telegrafo lo ocurrido en Mendoza en el día de las elecciones. El efecto de la intromisión de las fuerzas de línea de la Nación, ha sido desastroso, y unánimemente condenado, no solo como escándalo, sino como escándalo inútil, que ha dado por resultado un asesinato por la mano de la autoridad encargada de garantizar la libertad del voto y la seguridad ciudadanas.

El juicio que al respecto he formado sobre el particular, lo verá V. consignado en el artículo publicado en "La Nación" con el título de "Mendoza".

No me toca a mi representar ante el gobierno nacional ni cerca de las personas que lo componen lo que corresponde hacer en cada provincia, pero en la esfera de mis facultades como ciudadano haré cuanto me sea posible para normalizar su situación institucional, pues comprendo, que sin reciproca libertad y garantía del sufragio, no hay acuerdo posible entre los partidos, y la solución nacional que todos anhelamos se hace mas problematica aun.

El telegrama atribuido al General Roca, es una gruesa superchería, que no comprendo como ha podido engañar a nadie. El General Roca, procede de buena fe y con decisión en el sentido de una solución que dé por resultado un gobierno de todos y para todos, según los términos de mi programa de aceptación de la candidatura presidencial.

No puede efectuarse en un día la transformación de un sistema que se había apoderado del poder, y como ha sucedido en otras provincias, en virtud de lo que se ha llamado política del acuerdo, o de la solución nacional, no dudo de que sus beneficios alcanzarán a la heroica provincia de Mendoza en un período no muy lejano, si procedemos con firmeza y prudencia. Mientras tanto, es deber del patriotismo, y considero un deber mio como argentino y como candidato, abogar sin

Correspondencia del Dr. Julián Barraquero

descanso por la libertad y la regularización constitucional de todas y cada una de las Provincias Argentinas.

He recibido de Mendoza una carta de fbo. 20, sobre el mismo tópico de la suya, a que me habría un deber en contestar inmediatamente pero es el caso, que la firma es tan confusa que no la he podido descifrar. Las iniciales, a lo que parece, son A. para el nombre propio, y L, o F(?) para el apellido. Si con estos datos puede V. averiguar quien sea, amén de explicarle la causa de mi silencio, acusandole recibo por ahora verbalmente, quedando en lo demás contestada con lo que digo a V.

Con este motivo, me es grato repetirme de V. como siempre, su afmo. amigo y S.S.

(firmado) B. Mitre

DOCUMENTO N° 13

Confidencial

Buenos Aires, Mayo 2/891.

Sr. Dr. J. Barraquero
Mendoza

Mi estimado amigo.

Recibí su apreciable que contesto en los mismos afectuosos términos, quedando enterado de su contenido, que me servirá para formar un juicio respecto de la situación de esa provincia.

Veo con placer, que penetrado Vd. de las dificultades de esta asarosa actualidad, comprende que las situaciones provinciales no es tarea de normalizar en un día, ellas se han de modificar gradualmente, y entre tanto, el patriotismo y la discreción política debe propender a reconciliar pueblos y gobiernos; así, con una tolerancia que en nada menoscaba la firmeza de los principios, se ha arribado a una solución en San Luis y otras provincias.

A pesar de que los últimos sucesos han complicado la situación de Mendoza ¿No sería posible modificar en tal sentido la actualidad de Mendoza, ya que no correjirla por completo? ¿No sería posible buscar, para un tiempo mas o menos proximo, un gobernador que satisficiera a todos en la medida de lo posible?

Hable sobre esto, con los amigos Carlos Gonzalez, Anzorena, Nicolás Villanueva y Barrionuevo, y si lo cree prudente, puede acercarse en mi nombre al Sr. Benegas, en la seguridad de que será oído.

Como Vd., muy bien lo dice, algo hay que sacrificar, sin comprometer los principios fundamentales, en obsequio a la implantación de un gobierno pacífico y regular, que sea eficiente para rehabilitar constitucionalmente al país.

Con estos sentimientos de concordia y libertad me es grato suscribirme su afmo compatriota y amigo.

(firmado) *B. Mitre*

DOCUMENTO N° 14

(Papel con recuadro en negro)

Bs. As. Agosto 6/891

Mi estimado amigo:

Acabo de enterarme de su carta del 3.

Yo desde que recibí sus telegramas comprendí que no era la base transitoria de Benegas que rechazaban los cívicos sino la base principal de Arroyo. Como los delegados que estuvieron aquí se fueron de acuerdo con el Gral Mitre a trabajar por este no se atreven a contradecirse ahí de frente y buscan pretextos.

No hay pues que precipitar ninguna solución y dejar correr un poco los sucesos que suelen ser casi siempre los mejores concejeros.

Considero esa situación muy delicada y muy difícil, por el estado de los espíritus y es mas prudente marchar con pies de plomo y ganarle al tiempo.

Barraquero es una anguila que se escapa dentro las manos. Cambiara de opinion y de propositos cada 24 horas y le mentirá con ese aire de dulzura y humildad que tiene, al mismo espíritu santo. Ortega no quiere saber nada de Arroyo y está dispuesto a entrar por el aro del Diabolo antes que consentir en esta candidatura.

Allí tiene, pues, Ud. que maniobrar según las circunstancias y hacer lo que mas convenga a la Provincia y al partido según sus propias inspiraciones que de lejos es muy difícil dirigir la batalla.

La experiencia nos demuestra que todo plan aquí concertado,

aunque lleve el triple bautismo del Presidente, Mitre y de su affmo servidor, al llegar ahí se desvanece y queda en nada.

Es necesario estar ahí en el torbellino para apreciar el modo y momento oportuno de obrar con eficacia.

Solo Sarmiento ganaba batallas a la distancia.

Bermejo es un elemento inteligente y bien intencionado y Ud. debe tratar de marchar en buena armonía con él.

En resumen: que siga Guiñazú en el Gobierno hasta mejor oportunidad, es mi juicio. Su amigo

(firmado) *Julio A. Roca*

DOCUMENTO N° 15

Buenos Aires, marzo 14/92

Sr. Dr.

Don Julian Barraquero
Mendoza

Compañero de todo mi aprecio

Nuestro comun amigo el Dr. Rocha me ha hecho saber, que en carta que Ud. le ha dirigido le comunica que me ha hecho un telégrama, con motivo de mi designación por las Convenciones Nacionales como candidato á la Presidencia, y en la que se sirve Ud. consignar con espontaneidad que se adhiere con sinceridad á esa designacion en términos que me hacen mucho honor.

Con este antecedente me creo autorizado para hacerle saber que no he recibido el telégrama á que Ud. se refiere y que quedo muy grato á los conceptos de su carta al Dr. Rocha.

Si el procedimiento constitucional me designase en efecto para Presidente, desde ahora me permito solicitar su eficaz cooperación y la de sus amigos en esa Provincia para poder llevar á la practica mi programa de gobierno, y ojalá pueda corresponder á las esperanzas de la opinión nacional.

Con este motivo me es grato saludarlo con toda consideración y aprecio.

(firmado) *Luis Saenz Peña*

DOCUMENTO N° 16

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Julio 25 del 900

Mi estimado Barraquero.

He leído punto por punto, deteniendome á comprobar cada cifra, á meditar cada afirmación y á aplaudir cada consecuencia, el noble discurso que Ud. ha pronunciado en el Congreso, fundando los proyectos que deben acabar con el fraude que roe nuestra floreciente industria vitivinícola, y priva al Tesoro nacional, de mas de tres millones de pesos por año.

Es una pieza digna de los grandes estadistas ingleses; en que la elocuencia deriva del profundo conocimiento del asunto, de la rara clarividencia del hombre de gobierno; y no de adgetivos brillantes ó sonoros, destinados á producir efecto.

El día que cada industria nacional, tenga su elocuente Barraquero, que la defienda, el inicuo fraude se encontrará en la puerta de cada taller con un instrumento mas peligroso para él que la espada del Arcángel; y comprenderá que no puede prosperar en la Argentina.

Me suscribo con verdadero gusto, su admirador y amigo afmo.

(firmado) *Rodolfo Moreno*

Sl. Dr. Dn. Julian Barraquero.

DOCUMENTO N° 17

Dr. JOSÉ BIANCO
Dr. ENRIQUE T. LARA
Estudio:
Tucuman 634 (5° piso)
U.T. 2092 Retiro

Buenos Aires, Agosto 5 de 1926

Señor

Doctor Julián Barraquero
MENDOZA

Mi distinguido amigo:

Me llega un ejemplar de "Los Andes" de fecha 27 del mes ppdo.,

con su retrato, y el perfil de su destacada y noble personalidad, adjuntándoseme, tambien, el discurso del Señor Suarez, pronunciado en el Senado de esa provincia, fundando un proyecto en que se mandan publicar todas sus obras.

Excuso manifestarle la satisfacción con que veo que en su provincia reconocen sus calidades, que consagran su nombre en las páginas de la historia contemporánea de la República.

Es, para mí, usted, uno de los hombres superiores de su generación que ha tenido el país. Sus esfuerzos, noblemente orientados, son ejemplo y enseñanza para la juventud.

Con mis plácemes por el reconocimiento que significa la publicación de sus obras, crea en la sincera admiración que le profesa su affmo. amigo

(firmado) *J. Bianco*

S/C. Perú 857
Buenos Aires